



JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN,

EMPLAZA:

Al señor **ROBERTO ARTURO FERIA JIMÉNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.92.529.057, en los términos de los artículos 108 y 293 del C.G del P., para que en el término de quince (15) días contados a partir de la publicación del edicto en el Registro Nacional de Emplazados, comparezcan a este Juzgado ubicado en la **carrera 36 A No. 39-26, tercer piso, barrio El Salvador**, a oír y recibir notificación personal del auto que libro mandamiento de pago con fecha del 21 de junio de 2019 dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA instaurado por CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA contra ROBERTO ARTURO FERIA JIMÉNEZ; proceso identificado con el radicado número **05001 41 89 009 2019 00504 00**.

El mismo se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de su publicación. - Luego de ello, se dará estricta aplicación a lo establecido en el artículo 108 del Código General del Proceso.

Medellín, 01 de octubre de 2020.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES
Secretaria

Firmado Por:

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

SECRETARIO

JUZGADO 009 PEQUEÑAS CAUSAS

JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ebf80253b08db8da21cae46fba29bd98f53cf500f25e7bb84a3dc7784d8f5fb

Documento generado en 01/10/2020 12:43:19 p.m.